



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
Dirección de Comunicación e Imagen Institucional
División de Prensa y Publicaciones

COMUNICADO N.º 025 - 2020

La Policía Nacional del Perú informa a la opinión pública lo siguiente:

1. La Policía Nacional del Perú garantiza el derecho a la protesta de los ciudadanos y hace un llamado a que las manifestaciones se realicen de forma pacífica y ordenada.
2. La PNP garantiza el desplazamiento de las personas salvaguardando la integridad de las mismas durante todo el horario permitido.
3. Los efectivos de la Policía Nacional priorizarán el diálogo con todos los ciudadanos a fin de llevar las manifestaciones de forma ordenada, con respeto a la vida y al patrimonio nacional.
4. La Policía solo hará uso racional de la fuerza en casos estrictamente necesarios, con la finalidad de salvaguardar el orden interno y la seguridad pública. El accionar de la PNP está sujeto al Manual de Derechos Humanos Aplicados a la Función Policial.
5. No se tolerarán acciones de violencia que atenten contra la integridad de los manifestantes, ni de los agentes policiales.
6. Finalmente, se le recomienda a toda la ciudadanía continuar portando las mascarillas, protectores faciales y todos los implementos sanitarios de bioseguridad necesarios, a fin de evitar el contagio del Covid-19.

Lima, 14 de noviembre de 2020

Síguenos en:



@policiaperu



@policia



<https://www.policia.gob.pe>

Plaza 30 de Agosto s/n urb. Corpac San Isidro, Lima

Tel.: 224 21 37 / 980 122 106

Correo: dircimaprensa@gmail.com

dircima.divprepu@policia.gob.pe